

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

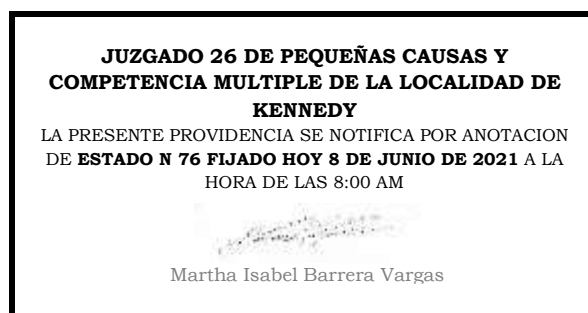
Bogotá D.C., cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00900.

En atención a la solicitud promovida por el apoderado la parte demandante y al ser procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles ubicados en la *“carrera 82 A N°6 - 16, apartamento 711, interior 3, Conjunto Residencial Tabaku de las Américas – P.H.”*, del barrio Ciudad Techo II, de la Localidad de Kennedy, la hora de las **9:00 a.m.** del **19 de enero de 2022**¹, lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5f71827d02aaa8091bb8014304d0f61a2c76b07d503ae6a7569c19491a27913

Documento generado en 04/06/2021 11:31:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**